



RESOLUCIÓN No 0035
08 ENE 2021

"Por el cual se modifica la Resolución No. 5832 de 18 de diciembre de 2020, mediante la cual se publica la lista de docentes y directivos docentes seleccionados del proceso Ordinario de Traslado de Docentes y Directivos docentes en el Distrito de Cartagena de Indias para el año escolar 2021"

LA SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL (e)

En uso de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por el Decreto 1075 de 2018 y el Decreto No. 0228 del 26 de Febrero de 2009, y

CONSIDERANDO

Que mediante **Decreto No. 0228 de 26 de febrero de 2009**, la Alcaldesa Mayor de Cartagena delegó en el Secretario (a) de Educación, funciones entre las que se cuentan las que se discriminan a continuación, pertinentes para la expedición del presente acto administrativo: **"ARTÍCULO 8. DELEGACIÓN Y ASIGNACIÓN DE FUNCIONES EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL: Delegase en el Secretario (a) de Educación las siguientes funciones: 10. "...La celebración de convenios interadministrativos de traslado y permuta regulados por el Decreto 3222 de 2003 o normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan"**

Que mediante Resolución No. 4480 de 16 de Octubre de 2020 la Secretaría de Educación Distrital convoco a proceso ordinario de traslado del docente y directivo docente en el Distrito de Cartagena para el año 2021.

Que mediante Resolución No. 5832 de 18 de Diciembre de 2020, se publicó los resultados de docentes y directivos docentes que participaron en el proceso Ordinario de Traslado de Docentes y Directivos docentes en el Distrito de Cartagena de Indias para el año escolar 2021.

Que por error involuntario se enuncio en la Resolución No. 5832 de 18 de Diciembre de 2020, que las opciones seleccionados por los educadores Carlos Leonel Lora Siolo y Ruby Saavedra Romero no fueron ofertadas en la convocatoria, argumento que no es correcto toda vez que las plazas solicitadas por lo educadores en el marco de la convocatoria de traslado fueron adicionadas mediante Resolución No. 4894 de 6 de Noviembre de 2020.

Que mediante solicitud CTG2020ER013406 la educadora Ruby Saavedra Romero identificada con la C.C.No. 36561509, solicita la revisión del listado emitido mediante Resolución No. 5832 de 2020, en el sentido de exponer que la plaza ubicada en el Nivel de Básica Primaria en la I.E. Pontezuela fue ofertada y la educadora ostenta el puntaje requerido para obtener la misma.

Que mediante radicado CTG2020ER013494, el educador Carlos Leonel Lora Siolo identificado con la C.C.No. 73162507. Solicita la revisión del listado emitido mediante Resolución No. 5832 de 2020, en el sentido de manifestar que la plaza ubicada en el Nivel de Biología y Química en la I.E. Villa Estrella fue ofertada y el educador ostenta el puntaje requerido para obtener la misma.

Que mediante escrito CTG2020ER013511, el docente JAVIER RIOS VARGAS identificado con la C.C N° 73.101.065 solicita el desistimiento del traslado por motivo personales, solicitando permanecer en la institución educativa en la cual está ubicado que es la I.E. José de la Vega donde se desempeña actualmente.

Que mediante escrito CTG2020ER013504, la docente RUBY TORRES HERNANDEZ identificada con la C.C. N° 45503495. Solicita la revisión del listado emitido mediante Resolución No. 5832 de 2020, en el sentido de manifestar que no se encuentra relacionada en la citada Resolución.

Que por lo expuesto es necesario modificar el artículo primero de la Resolución No. 5832 de 18 de Diciembre de 2020 en el sentido de enunciar que las plazas seleccionadas por los educadores CARLOS LEONEL LORA SIOLO y RUBY SAAVEDRA ROMERO fueron ofertadas en la convocatoria de traslado, relacionar a la educadora RUBY TORRES HERNANDEZ, así mismo acceder al desistimiento del educador JAVIER RIOS VARGAS.

En mérito de lo expuesto;



RESOLUCIÓN No 0035

“Por el cual se modifica la Resolución No. 5832 de 18 de diciembre de 2020, mediante la cual se publica la lista de docentes y directivos docentes seleccionados del proceso Ordinario de Traslado de Docentes y Directivos docentes en el Distrito de Cartagena de Indias para el año escolar 2021 ”

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el artículo primero de la Resolución No. 5832 de 18 de Diciembre de 2020 en el sentido de enunciar que la publicación del listado de docentes y directivos docentes seleccionados del proceso Ordinario de Traslado de Docentes y Directivos docentes en el Distrito de Cartagena de Indias para el año escolar 2021 el cual quedara así:

Radicado	Apellidos y Nombres	Área	Institución Educativa Solicitada
CTG2020ER011837	CARLOS LEONEL LORA SIOLO	Ciencias Naturales Química	IE Villa estrella
CTG2020ER011907	RUBY SAAVEDRA ROMERO	Básica Primaria	IE De Pontezuela
CTG2020ER011708	TORRES HERNANDEZ RUBY	Preescolar	IE José Maria Córdoba de Pasacaballos

ARTICULO SEGUNDO: Acéptese el desistimiento del docente JAVIER RIOS VARGAS conforme a lo expuesto en la parte considerativa, razón por el cual deberá permanecer en la IE José De La Vega.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno el presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, a los 08 ENE 2021


DORIS ARRIETA CARO

Secretaria de Educación Distrital (e)
Decreto 0014 07 de enero del 2021

Revisó: John Jairo Rodríguez Serrano - Asesor Código 105 Grado 47 - Grupo Asesoría Legal Educativa SED
Aprobó: Carlos E. Carrasquilla Rodríguez - Subdirector Técnico de Talento Humano SED
Vo. Bo.: Elvia Castro Sáenz - P.U. Código 219 Grado 35 SED
Proyectó: Erika Patricia Mendoza de Hoyos -P.U. Código 219 Grado 35 SED